

De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2018 de la Consejería de Administración Pública y Hacienda sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la Comisión de Valoración creada al efecto, tras la realización de las valoraciones pertinentes y según los criterios de valoración aprobados por dicho órgano colegiado, acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Ayudante Cooperación Local** con indicación de la funcionaria que ha resultado adjudicataria del mismo.

Consejería: 20.- SERVICIOS SOCIALES Y GOBERNANZA PÚBLICA

Órgano: 20.06.- DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LOCAL

Centro: 20.06.00.- DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LOCAL

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Comp. Esp.	Adjudicataria
Ayudante Cooperación Local	18	C1/C2	7.995,72 €	González Bados, Margarita

En Logroño, a 29 de mayo de 2023.